RESOLUCIÓN N° 126/2015

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas ALPISTE S.A. y ACCER DISTRIBUIDORA para el llamado "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 21 de abril del 2015.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de abril del 2015, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de las Empresas **ALPISTE S.A.** y **ACCER DISTRIBUIDORA**, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2015 mediante el llamado con **I.D. N° 287.924 "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".**

CONSIDERANDO: **Que**, el presupuesto asignado en la Ley N° 5.386/2015, **"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N°: 2.929/2015".**

Que, en fecha 06 de abril de 2015, por Resolución N° 031/2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, se ha cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°: ***Aprobar*** la Adjudicación y Contratación en el **Lote N° 1** a la Empresa **ALPISTE S.A.,** en la modalidad de Contratación Directa contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el **RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**, con F.F. 30 Recursos Institucionales, por un monto de **Gs. 6.046.500 (Guaraníes seis millones cuarenta y seis mil quinientos)**.

RESOLUCIÓN N° 126/2015

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas ALPISTE S.A. y ACCER DISTRIBUIDORA para el llamado "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 21 de abril del 2015.-

Art. 2°: ***Aprobar*** la Adjudicación y Contratación en el **Lote N° 2** a la Empresa **ACCER DISTRIBUIDORA,** en la modalidad de Contratación Directa contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el **RUBRO 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**, con F.F. 30 Recursos Institucionales, por un monto de **Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones)**.

Art. 3°: ***Disponer*** que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dé cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.

Art. 4°: ***Comunicar*** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.

Art. 5°: ***Cumplido,*** archivar.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 - Minga Guazú
Telefax (595) 0644 20440
Página Web: www.fiaune.edu.py
E-mail : secretgeneral@fiaune.edu.py

JSSM/lsm